

EL SEGUNDO «DEBUT» DE SATANÁS TOMA 2ª

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NOGALES

Tras la primera toma de esta «película» en torno al problema del satanismo, toma que fue más descriptiva y de puesta al día de la situación, haremos esta segunda toma, de carácter más teológico y doctrinal. Tres cuestiones creo que se deben abordar en esta toma: el problema de la existencia del diablo, el de su carácter personal y la cuestión de la posesión demoníaca o diabólica. Serán los tres planos principales de esta segunda y, por mi parte y por el momento, última toma de este protagonista «indeseable».

1. La existencia del diablo y los demonios¹

El *Catecismo de la Iglesia Católica* advierte que el satanismo es una idolatría ya que, de algún modo, diviniza y pone en lugar de Dios lo que no es Dios, sino una criatura de carácter personal, creada originalmente buena, el diablo o los demonios, que se pervirtió irrevocablemente y ejerce un poder

¹ Cf. A. DARLAP, *Demonios*, en *Sacramentum Mundi. Enciclopedia Teológica II*, Barcelona 1982, 143-149; K. RAHNER, *Diablo*, en *Sacramentum Mundi. Enciclopedia Teológica II*, Barcelona 1982, 248-254; J. MISCHO, *Diagnóstico y remedios en los casos de «posesión diabólica»*: *Concilium* 103 (1975) 401-416; G. GÉREST, *El Demonio en el ambiente teológico de los cazadores de brujas*: *Concilium* 103 (1975) 370-390; J. P. JOSSUA, *Fue precipitada la antigua serpiente*: *Concilium* 103 (1975) 436-450; M. LIMBEK, *Origen de la noción bíblica del Diablo y los demonios*: *Concilium* 103 (1975) 343-358; CH. MEYER, *Doctrina del Magisterio sobre los ángeles y demonios*: *Concilium* 103 (1975) 391-400; G. CASALE, *Riflessioni pastorali sul fenómeno del satanismo odierno*: *Sette e Religioni* 5 (1992) 24-32; B. M. SIMON, *Il Diavolo e il male*: *Sette e Religioni* 5 (1992) 109-128; T. K. ÖSTERREICH, *Die Besessenheit*, Langensalza 1921; *Rituale Romanum Pauli V Pontificis Maximi Iussu Editum*, Matriti 1848, «De exorcizandis Obsessis a Daemonio», 378-412; Reedición: Madrid 1952, Titulus XII «De Exorcizandis Obsessis a Daemonio», Caput I «Normae Observandae Circa Exorcizandos a Daemonio», 829-832, nn. 1-21. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1992³, 328-336; 385-395; 538-540; 635; 1086; 1673; 1708; 1237; 2113; 2116-2119; 2482; 2538; 2550-51; 2582-2584. CARD. J. RATZINGER, V. MESSORI, *Informe sobre la fe*, Madrid 1985, 149-160.

maligno sobre el hombre, aunque limitado por el poder omnímodo y supremo de Dios que es salvación cumplida y culminada en Cristo². Queda claro, por consiguiente, que, en la actual mente de la Iglesia, el diablo y los demonios existen, que son seres creados, de carácter personal y que pueden ejercer una influencia negativa sobre los seres humanos, aunque limitada por el superior poder salvífico de la obra realizada por Cristo. El *Catecismo* le dedica bastante espacio y lugar; el Vaticano II lo nombra diecisiete veces, de ellas cinco en la constitución *Gaudium et Spes*. El propio Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Card. J. Ratzinger, afirma claramente su existencia partiendo de las declaraciones de Pablo VI³ que habla de él como un ser vivo, creado y no meramente simbólico⁴.

Por tanto, el diablo como ser existente es un contenido, de hecho, de la fe católica. Incluso aparece en el magisterio ordinario de la Iglesia delimitado como un ser creado, espiritual, libre, personal (persona) y con cierto poder maligno sobre el hombre. Sin embargo, se reconoce explícitamente que no existe una declaración dogmática cuyo objeto directo sea este aspecto de la fe católica. La existencia del diablo parece ser un dato constante de la fe de la Iglesia. Pero la reflexión teológica deberá afrontar, en años sucesivos, el examen atento de algunos de los rasgos con que se define a esta entidad maligna. Ya parecen haber desaparecido las imágenes plásticas detalladísimas con que se describía al diablo y sus poderes desde los púlpitos de las iglesias, especialmente en las predicaciones más fundamentalistas y en las llamadas «misiones populares». En ocasiones parecía expandirse por el recinto de los templos un cierto olor a azufre que anunciaba la cercanía de las «calderas» del Infierno al recinto sagrado donde se adoraba la majestad y la misericordia de Dios.

El propio Papa Pablo VI tuvo una expresión dolorosa, no sólo para él, sino, pienso, para todo creyente católico sincero: «Tengo la sensación de que por algún resquicio ha entrado el humo de Satanás en el templo de Dios»⁵. Expresión quizá demasiado fuerte en una época en que los olores sulfurosos habían dejado de sentirse en las predicaciones más fundamentalistas de nuestras iglesias

² Cf. *Catecismo...*, 2113 (el satanismo como idolatría); 329-330 (los ángeles como seres espirituales, personales, con inteligencia y voluntad); 391-395 (la caída de los ángeles como rechazo irrevocable de Dios y su adquisición de poder negativo, aunque limitado sobre el hombre); 2851 (reafirmación de que el mal no es una abstracción o símbolo sino que designa teológicamente a una persona, Satanás, el ángel que se opone a Dios como *dia-bolos*, el que se atraviesa en el designio de Dios y en su obra de salvación cumplida y culminada en Cristo).

³ Audiencias de 29 de junio y 15 de noviembre de 1972.

⁴ Cf. CARD. J. RATZINGER, V. MESSORI, o. c. 150-151.

⁵ Alocución en la Basílica Vaticana en la fiesta de los Apóstoles Pedro y Pablo, el 29 de junio de 1972. Véase la expresión en CARD. J. RATZINGER, V. MESSORI, o. c. 150.

para dejar lugar al «buen olor de Cristo», redentor y salvador del género humano y victorioso sobre el mal y la muerte. Y, quizás, un poco desconcertante para una fe profesada en la Iglesia, contra la cual, según palabras de su fundador, «no prevalecerán la fuerzas del infierno, o de la muerte»⁶. Comprendible, sin embargo, esta dolida expresión de un papa profundamente humanista, enamorado del hombre como obra maestra de Dios, cuando contemplaba los estragos que el mal estaba haciendo en la entera humanidad, afectando, en su historicidad, a la dimensión humana de la Iglesia. Juan Pablo II, ha seguido la línea de Pablo VI en la afirmación de la existencia y naturaleza personal del diablo, en algunas de sus catequesis de los miércoles sobre los ángeles y los demonios, aunque no se le conoce ninguna expresión tan fuerte como la anteriormente aludida⁷.

K. Rahner advertía que el Vaticano II «se muestra muy reservado en sus afirmaciones sobre el diablo»; añadía que «debe rechazarse en la piedad cristiana la idea de un rival de Dios en la historia con igual rango al suyo», y que «no hay ningún fundamento para que en la predicación actual la doctrina sobre el diablo se ponga en primer plano dentro de la "jerarquía de las verdades", como a veces sucedía»⁸.

M. Limbek⁹ proporciona un completo florilegio de citas bíblicas donde se recoge la existencia y diversos nombres bíblicos (hasta 11) de estas «potencias demoníacas» o «mundo de los espíritus malvados y caídos». Se inclina a pensar que el origen de esta creencia es preyahvista, incorporada posteriormente a la fe yahvista y engrosada en el postexilio tras el contacto de Israel con la «elaborada demonología babilónica». Limbek defiende que la teología israelita intentó revalorizar al demonio convirtiéndolo en ángel¹⁰. En esta línea se expresa P. Grelot diciendo que Israel asumió representaciones míticas de los politeísmos paganos para evocar todo lo que en la experiencia humana aparece como instigación al mal y produce daño¹¹.

Limbek es de la opinión de que la teología fracasó en su intento de «eliminar» la fe en los demonios de la conciencia del pueblo. Pone ejemplos de cómo la causalidad sobre la enfermedad, entendida como corrección impuesta por Yahvéh, es posteriormente atribuida a los demonios. Fue en la época postexílica cuando el mal fue relacionado con Satanás, en los libros de Zacarías y Job. Y

⁶ Cf. Mt. 16, 18.

⁷ Cf. G. CASALE, o. c. 25-27.

⁸ Cf. K. RAHNER, *Diablo*, en *Sacramentum Mundi. Enciclopedia Teológica* II, Barcelona 1982, 252-253.

⁹ *Origen de la noción bíblica del Diablo y los Demonios*: Concilium 103 (1975) 343-355.

¹⁰ El «exterminador» de Ex 12,23 pasa a ser un «ángel exterminador» en 2 Sam 24,16.

¹¹ Cf. *Satán*, en P. POUPARD (Ed) *Diccionario de las Religiones*, Barcelona 1987, 1617.

en los libros de las Crónicas Satanás aparece como incitador de David a hacer el censo del pueblo, cuando en 2 Sam la incitación, con la consecuencia de atraer sobre sí la cólera divina, había procedido del mismo Yahvéh¹². Comienza a apuntarse, según este autor, en la cuenta de Satanás todo lo que induce al hombre por caminos desviados. Sostiene, con apoyatura exegética, que aunque la idea de los «ángeles caídos» no era ajena al judaísmo primitivo¹³, su jefe, sin embargo, no era Satanás, sino Semyasa o Azazel¹⁴.

Es en el Nuevo Testamento donde la demonología adquiere una mayor unidad: Satanás y los demonios forman ya un sólo reino; Satanás, Belial y Beelcebú son ya el mismo personaje. El autor concluye su documentado estudio afirmando que la Biblia comienza a pensar en una actividad de Satanás cuando una determinada concepción de la divinidad hace imposible relacionar inmediatamente con Dios ciertos acontecimientos de signo negativo, o cuando la conducta de otros se hace peligrosa amenaza para la propia vida o la fe¹⁵. La conclusión que podríamos sacar de este documentado trabajo teológico es la misma que ya hemos visto en Rahner: no hay ningún fundamento para que en la predicación actual la doctrina sobre el diablo se ponga en primer plano dentro de la jerarquía de las verdades. No obstante, parece claro que Limbek se decide por una línea teológica que parece querer decir «adiós al diablo»¹⁶ en la línea de H. Haag¹⁷ y en oposición al enfoque afirmativo y más tradicional de C. Spicq¹⁸.

2. ¿Es el diablo una persona?

La Congregación para la Doctrina de la Fe emitió un documento en junio de 1975 en el que afirmaba: «La existencia de Satanás y de los demonios no ha sido nunca objeto de una declaración dogmática», pero ello se debe a que esta parecía superflua dado que se trata de un elemento evidente «para la fe constante y universal de la Iglesia, basada sobre su principal fuente, la enseñanza de Cristo, y sobre la liturgia, expresión concreta de la fe vivida, que ha insistido

¹² «Satanás se alzó contra Israel e incitó a David a hacer el censo del pueblo» (1 Cr 21,1), frente a «Se encendió la ira de Yahvéh de nuevo contra Israel e incitó a David contra el pueblo diciendo: Anda, haz el censo de Israel y de Judá» (2 Sam 24,1).

¹³ Cf. Gn 6,1-4.

¹⁴ Cita el libro apócrifo, para el canon católico, 1 Hen 6-11.

¹⁵ Cf. M. LIMBEK, o. c. 358.

¹⁶ CARD. J. RATZINGER, V. MESSORI, o. c. 156-157.

¹⁷ Cf. *El diablo, un fantasma*, Barcelona 1973 y, como editor, *El diablo. Su existencia como problema*, Barcelona 1978.

¹⁸ *L'Existence du Diable appartient à la révélation du Nouveau Testament: Communio* 3 (1979) 19-27.

siempre en la existencia de los demonios y en la amenaza que estos constituyen»¹⁹. Para el propio Ratzinger «digan lo que digan algunos teólogos superficiales, el diablo es, para la fe cristiana, una presencia misteriosa, pero real, no meramente simbólica, sino personal. Y es una realidad poderosa..., una maléfica libertad sobrehumana opuesta a la de Dios; ... pero no es otro dios; unidos a Jesús, podemos estar ciertos de vencerlo»²⁰. H. Urs Von Balthasar admite la caída de los ángeles como un dato de fe, pero añade: «Un problema diverso es el de saber hasta qué punto el concepto de persona pueda aún adaptarse al ser diabólico... se debería hablar, con Ratzinger, de una "no persona", de la "disgregación o descomposición de la esencia de la persona"»²¹. Parece que Balthasar tiene en su concepción histórico-salvífica algún punto no totalmente definido acerca de la realidad personal del diablo y se apoya en el pensamiento teológico anterior del actual Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe para expresar esas dudas. *El Catecismo de la Iglesia Católica*, sin embargo, afirma claramente el carácter personal del diablo²².

La consideración del diablo como un ser personal, espíritu puro con inteligencia y voluntad, depende de su consideración como un ángel caído. Un ángel que, como el resto de los ángeles, fue creado bueno por Dios hasta que por libre voluntad e iniciativa se pervirtió a sí mismo y quiere arrastrar a los hombres en su caída. No existe en la Sagrada Escritura un pasaje concreto donde se narre la creación del diablo por Dios, ni siquiera una narración concreta y específica de la caída del ángel, y de los ángeles que llegarían a ser el diablo y los demonios. En el libro del Génesis se habla del poder del mal que actúa desde el principio introduciendo el pecado y la muerte con rasgos de serpiente. ¿La diosa Istar de los babilonios? Se comprueba su acción en la existencia humana y se le ubica en el interior de la creación, pero sin explicar su origen de un modo preciso. Tampoco ha sido objeto de una definición dogmático-doctrinal precisa y específica. La única de que disponemos tiene como objetivo directo despejar la posibilidad de toda interpretación dualista de lo divino²³.

Los tratadistas de demonología y satanología parten de la afirmación de que el mal no es una realidad fundamental o un principio. Se inclinan por la interpretación tomista de que se trata de una privación de un bien debido a una

¹⁹ Cita en CARD. J. RATZINGER, V. MESSORI, o. c. 151-152; una versión italiana en *Fede cristiana e demonologia*: Osservatore Romano 1348 (26/06/1975).

²⁰ *Ibid.*, 153.

²¹ *Sperare per tutti*, Milano 1989 103-106; citado en B. M. SIMON, o. c. 113.

²² Cf. 329-330 y 2551.

²³ Cf. P. GRELOT, *Satán*, o. c. 1617-1618.

naturaleza. Si se trata de una privación que no debería ser, no puede introducirse sin una causa. Y esto debe conciliarse con la causalidad universal de Dios Creador. Dado que Dios creó todas las cosas buenas (Gn 1), es evidente que tras todo mal debe haber un bien. Esta argumentación se dirige contra la concepción dualista maniquea: ninguna realidad es mala por naturaleza, sino que algunos seres, creados buenos, llegaron a ser malos. De ahí la derivación teológica hacia la consideración del diablo como un ángel creado bueno que se rebeló con algunos más y fue condenado por Dios justamente. Pero ¿Cómo se transformó en malo el diablo? La respuesta de la teología y de la doctrina tradicional de la Iglesia es que llegó a ser malo por la comisión de un pecado. Así lo afirma el documento de 1975 de la Congregación, que he citado. El *Catecismo de la Iglesia Católica* afirma que «la voz seductora opuesta a Dios (Gn 3,1-5) es la de un ángel caído llamado Satán o Diablo, según la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia (Jn 8,44; Ap 12,9). Primero fue un ángel bueno creado por Dios (IV concilio de Letrán, DS 800)» (nº 391). Siguiendo a Stº Tomás²⁴ ese pecado se identifica como un pecado de soberbia y orgullo que le llevó a desear su equiparación con Dios²⁵. Evidentemente estas son ya conclusiones teológicas con una base escriturística limitada y no muy definida.

El concilio de Nicea (325) en su símbolo afirma que Dios es creador de todas las cosas, las visibles y las invisibles, sin más especificaciones²⁶. Otro tanto hace el I concilio de Constantinopla (381)²⁷. Todas las cosas existen por el poder creador de Dios. Pero el que establece una doctrina más clara al respecto es el IV concilio de Letrán (1215, 12º ecuménico, contra los albigenes, joaquinistas y valdenses). Se expresa, en lo que a nosotros nos interesa, en el decreto *Firmiter* en los siguientes términos: «Creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles, espirituales y corporales; que por su omnipotente virtud a la vez desde el principio del tiempo creó de la nada a una y otra criatura, la espiritual y la corporal, es decir, la angélica y la mundana, y después la humana, como común, compuesta de espíritu y de cuerpo. Porque el diablo y demás demonios, por Dios ciertamente fueron creados buenos por naturaleza; mas ellos, por sí mismos, se hicieron malos. El hombre, empero, pecó por sugestión del diablo»²⁸.

El contexto doctrinal de la definición es la defensa de la unidad y unicidad de Dios Creador frente a la doctrina dualista maniquea de los cátaros y albigen-

²⁴ *II Sent.* d. 5, q. 1, a. 3.

²⁵ Cfr. B. M. SIMON, o. c. 116-124.

²⁶ E. DENZINGER, *El Magisterio de la Iglesia*, Barcelona 1963, 54. En adelante citaré D y el número.

²⁷ D 86.

²⁸ D 428; DS 800.

ses, que sostenían la existencia de dos principios de rango divino: el bueno, creador del mundo espiritual, y el malo, creador del mundo material. Esta doctrina dualista es el telón de fondo sobre el que hay que entender la definición del Lateranense IV. C. Meyer está convencido de que el decreto *Firmiter* contiene una definición dogmática. Su análisis arroja como proposiciones «de fe» las cuatro siguientes²⁹:

1. Todo cuanto existe debe el ser al hecho de haber sido creado por Dios.
2. Existen seres puramente espirituales.
3. No existen desde la eternidad, sino que fueron creados en el tiempo.
4. Algunos de ellos eligieron el camino del mal y más tarde se convertirían en causa de perdición para el hombre.

Estas proposiciones ajustan el ámbito de significado del decreto conciliar a los límites del error del que se quiere salvaguardar la fe católica, sin extralimitar su significado más allá de lo que, lógicamente, estaba en la mente de los Padres Conciliares que aprobaron el decreto. En este sentido, piensa Meyer que la teología contemporánea podría sintetizar los contenidos de fe del decreto en las siguientes dos proposiciones:

1. Toda realidad existente, aparte del Dios único, existe en virtud de la acción creadora de Dios, y no por otra causa distinta.
2. Todo cuanto en esa creación se ha vuelto malo o pecaminoso, a juicio del hombre, lo es por su propia culpa.

Las demás afirmaciones del concilio vendrían a ser como el marco cultural necesario, dada la historicidad de la existencia humana, en el que hubieron de ser promulgadas estas verdades de fe. La existencia de los ángeles y demonios se daba por supuesta en el contexto cultural y teológico de la época, pero no es «in recto» objeto de la definición.

El concilio de Florencia, en el decreto *Sacrosancta Romana Ecclesia* (1441) explica el decreto anterior: «Firmísimamente cree, profesa y predica que el solo Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo, es el creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles; el cual, en el momento que quiso, creó por su bondad todas las criaturas, lo mismo las espirituales que las corporales; buenas ciertamente, por haber sido hechas por el sumo bien, pero mudables, porque fueron hechas de la nada; y afirma que no hay naturaleza alguna del mal, porque toda naturaleza, en cuanto es naturaleza, es buena; ... Además anatematiza la insania de los maniqueos, que pusieron dos primeros principios, uno de lo visible, otro de lo invisible, y dijeron ser uno el Dios del Nuevo Testamento

²⁹ C. MEYER, *Doctrina del Magisterio sobre ángeles y demonios*: Concilium 103 (1975) 393-394.

y otro el del Antiguo»³⁰. Parece insistir, según los comentaristas, en la libertad de Dios en su obra creadora; Dios creó cuando quiso ambos órdenes de la realidad. Este parece ser el punto más destacable de la doctrina del florentino, que no aumenta los contenidos dogmáticos del Lateranense IV respecto a nuestro tema, sino que incluso explicita su intención de contradecir «la insania de los maniqueos». De hecho es el concilio Lateranense IV el invocado en los documentos oficiales del Magisterio cuando se refieren al tema³¹.

El concilio Vaticano I, en la constitución dogmática *Dei Filius*, repite las expresiones del Lateranense IV³². Lo que parece añadir, como objeto intencionado de la declaración, es que la intencionalidad de Dios al crear es comunicar su bondad a las criaturas, sin perder nada de la suya³³. Posteriormente, la *Humani Generis* (1950) de Pío XII plantea como problemática para la integridad de la enseñanza teológica la duda de algunos sobre si los ángeles son criaturas personales³⁴. La cuestión del Papa no pretende la definición dogmática de una proposición contraria que despeje definitivamente la duda, al menos no la explicita, sino el planteamiento de una cuestión de duda que parece oponerse a la enseñanza de la teología tradicional, según se desprende del contexto del párrafo. Pablo VI, en su *Credo del Pueblo de Dios* (1968) alude a la constitución *Dei Filius* del Vaticano I. Los últimos posicionamientos al respecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del Papa Juan Pablo II y del *Catecismo de la Iglesia Católica* ya los he expuesto anteriormente, en lo relativo a la existencia de los ángeles y a la originación del diablo y de los demonios por perversión de algunos de ellos.

Ch. Meyer es de la opinión, y así lo afirmaba también el Cardenal Ratzinger, de que no hay una definición dogmática específica sobre la existencia del diablo y los demonios. Como en el caso de los ángeles, su existencia se da por supuesta. Sí cree poder afirmar que en todo este asunto parece haber dos afirmaciones dogmáticas que afectan gravemente a la fe de la Iglesia:

Aparte de Dios, todo cuanto existe llega al ser porque ha sido creado por el Dios único.

Todo lo que en la creación se haya vuelto malo, según la estimación de los hombres, ha adquirido esa condición por su propia culpa, pues era bueno cuando salió de la obra creadora de Dios³⁵.

³⁰ D 706 y 707. Bula *Cantate Domino*.

³¹ Por ejemplo, el *Catecismo de la Iglesia Católica*, 391.

³² D. 1783; 1802; 1805.

³³ Cf. CH. MEYER, o. c. 395.

³⁴ D 2318.

³⁵ O. c. 397.

Piensa Meyer que la enseñanza de la Iglesia ha dado por supuesta una creencia popular en la existencia de ángeles buenos y demonios malos. Esa enseñanza parece apuntar a una diferencia entre la realidad material conocida y esas criaturas. No puede negarse la existencia del mal en el mundo. Los teólogos contemporáneos tienden a considerar al diablo como una personificación de ese mal, más bien que un agente personal y responsable de los males que padece el mundo. No se hace la misma consideración con respecto a los ángeles buenos. Para J. P. Jossua³⁶ la cuestión de si Satanás es una entidad personal es hoy «teológicamente insoluble y en el fondo bastante trivial», en cuanto no le parece, con Rahner, que se deba poner en el centro de la reflexión teológica. El mal está ahí, eso es insoslayable: en el problema «Satanás» se encierra un impresionante cúmulo de angustia y sufrimiento humanos. Sin embargo, le parece que faltan criterios para elegir entre Satanás como símbolo de una región del mal que necesita interpretación, por una parte, y Satanás como potencia personal y clave de interpretación. Jossua es de la opinión de que la impresión de estar, en el tema del diablo como ser personal, ante un elemento constante y fundamental de la fe se produce como resultado de una amalgama de datos muy dispersos y no sintetizados en el Nuevo Testamento. Se declara contra la posición favorable a la «personalidad» del diablo representada por H. Schlier³⁷ y contra la «desmitologizadora», contraria a su existencia, de H. Haag³⁸. Prefiere mantenerse en su posición de «duda insoluble». Jossua pretende sintetizar su posición, que sería avalada por un buen grupo de teólogos contemporáneos, en algunas proposiciones:

1. La victoria de Cristo sobre Satanás es dato de primerísimo plano en el Nuevo Testamento y debe ser el eje vertebrador de toda teología salvífica y soteriológica. Las imágenes demoníacas, en este contexto, pueden haber cumplido la función de intentar explicar, e incluso exculpar, la experiencia de la prueba, la tentación, el desgarramiento de la libertad y el misterio de la maldad moral. De hecho, estas imágenes no tuvieron el mismo éxito en la teología culta, salvo excepciones, que en la mentalidad popular y monacal.

2. El hombre es personal y colectivamente responsable del mal moral, aunque estamos, en Cristo, salvados del mismo. Del mismo modo que en la historia salvífica se sostiene que Adán como hombre viejo es un antitipo de Cristo como hombre nuevo, sería necesario volver sobre la consideración de la figura del diablo y los demonios inductores de la perdición como antitipos de Cristo, redentor y salvador de la humanidad. Esta consideración pondría de

³⁶ Cf. *Fue precipitada la antigua serpiente*: Concilium 103 (1975) 437-440.

³⁷ *Mächten und Gewalten in NT*, Frankfurt 1963³.

³⁸ *El diablo, un fantasma*, Barcelona 1973.

relieve, como dato central, la dignidad del hombre como criatura e hijo de Dios y el sometimiento de todo poder maligno sobre él por la gracia de Cristo, que se revelaría así como esencialmente liberadora, sanante y elevadora.

3. Sin la maldad misteriosa que anida en el corazón humano las potencias del mal carecerían de su fuerza sobre nosotros. Hay una misteriosa complicidad del hombre desde su libertad de hijo de Dios, creado bueno y con una llamada permanente a la amistad con Dios creador. Otra cosa sería un maniqueísmo camuflado. Así, el papel de las figuras demoníacas en la historia salvífica es, no central, sino más bien ocasional. El centro lo ocupa la historia de encuentros y desencuentros entre Dios y su criatura siempre amada, el hombre.

4. La delimitación del diablo como potencia del mal, incluso con carácter personal, es menos importante que la afirmación de fe constante en el Nuevo Testamento y en la fe de la Iglesia de que la potencia maligna fue derrotada por Jesucristo en su pascua y puede ser derrotada mediante la sumisión de la fe y la resistencia desde ella ante las manifestaciones históricas del mal.

Esta posición teológica no desprecia el dato, sostenido por el magisterio eclesiástico, de que el diablo existe y es de naturaleza personal. Más bien acepta lo fundamental que quiere transmitirse con esa afirmación aunque reconoce, con humildad teológica, que no está en disposición, desde una argumentación teológica coherente, de pronunciarse de un modo definitivo sobre el problema de la «personalidad» del diablo. De hecho la Iglesia no se ha pronunciado dogmáticamente sobre el tema, aunque se aduzca como razón que se trata de un dato constante de la fe de la Iglesia. Tampoco aparece como contenido en el Credo o en alguno de los primitivos «símbolos de la fe»³⁹. El problema sería que alguien plantease la conveniencia o inconveniencia de un pronunciamiento. Pienso que, en los tiempos que corren, es preferible una posición de respeto hacia lo que parece ser un dato de fe, la existencia de esa entidad o potencia maligna, junto a una actitud de apertura a posibles investigaciones de la teología que, en diálogo con el magisterio eclesiástico, pudiera llegar, algún día, a posiciones de mayor equilibrio y pacífica firmeza.

Las posturas de los teólogos, católicos y evangélicos, de la antigua RFA en torno a estas cuestiones fueron objeto de un sondeo representativo en 1974⁴⁰. De este sondeo se deducen una serie de constataciones. El «item» n° 22 se expresaba así: «El "diablo" es la personificación del mal que hay en nosotros y en el mundo, pero no un ser personal existente en la realidad». Las respuestas

³⁹ Sólo en el texto del llamado «Forma occidental mas moderna del Símbolo Apostólico», llamado también «Texto occidental recibido [T]», se dice, después de «sepultado», «descendió a los infiernos», pero sin más aclaración (D. 7).

⁴⁰ Cf. A. J. HAMMERS, U. ROSIN, *Fragen über den Teufel*, en E. BAUER (Ed) *Psi und Psyche*, Stuttgart 1974, 61-73.

fueron: entre los católicos, 63% no y 37% sí; entre los evangélicos, 26% no y 74% sí. La diferencia es notable. Pero en la respuesta al «item» 116, encontramos una mayor armonía: «El hombre es capaz de las mayores atrocidades sin que el diablo necesite mover un solo dedo»: entre los católicos, 35% no y 65% sí; entre los evangélicos, 30% no y 70% sí⁴¹. Una conclusión importante es que los evangélicos se distancian mucho más que los católicos de un «mal personificado»; otra, también reveladora, es que aunque 2/3 de los católicos aceptan la teoría tradicional sobre el diablo, en la praxis reconocen que no es definitiva su acción para que el mal se desate en el hombre.

Los documentos oficiales de la Iglesia, sin embargo, como ha podido verse ampliamente, siguen considerando que no se puede dudar, a pesar de la ausencia de una declaración dogmática explícita, del ser espiritual, personal, con inteligencia y voluntad, del diablo y los demonios, ni de su acción entorpecedora del crecimiento del reino de Dios mediante la instigación al mal y al pecado. Algunos teólogos actuales, por el contrario, como hemos podido comprobar, aventuran la hipótesis de que nos encontramos ante una cuestión indeterminada teológicamente⁴². No es exactamente una «quaestio disputata», por la insistencia del magisterio eclesiástico en unas líneas concretas de interpretación de la figura del diablo y los demonios. Pero al menos, la inexistencia de una declaración dogmática inequívoca, parecen permitir expresarse en el sentido de que hay aquí una cuestión abierta o, al menos, no totalmente cerrada.

Lo que me parece importante y que debe destacar la teología católica para hacer frente al irracionalismo de las olas de satanismo, de cualquier tipo que sea, pero especialmente en el caso del satanismo ácido y criminal, es que la verdad central de la fe cristiana acerca de la delicada cuestión de Satanás es el anuncio y la proclamación de que el reino de Dios inaugurado por Cristo está viniendo, y está viniendo a triunfar sobre los poderes del mal. Destacar que la creación, salida buena de la acción creadora del Dios único, bueno y misericordioso, no está llamada a ahogarse entre los estertores del dolor producido por una maldad misteriosa e invencible. El anuncio de la realidad del mal, en el mensaje cristiano, está subordinado al anuncio de la victoria de Cristo en su pascua (y esto incluso desde un análisis meramente fenomenológico). Los milagros de Cristo, especialmente aquellos en los cuales se revela su lucha contra el mal, el sufrimiento y la muerte, son signos de esta victoria anunciada y ya cumplida aunque sus frutos definitivos estén aún por venir. La actitud religiosa y cristiana, en su autenticidad, frente al misterio del mal, del pecado y de la muerte, es la opción por no rebelarse de modo estéril y desesperado.

⁴¹ Cf. tabla resumida en J. MISCHO, o. c. 407-408.

⁴² Cf. J. P. JOSSUA, o. c. 436.

Aceptar en la sumisión de la fe, en la previsión de la esperanza y en la práctica del amor, que en Jesucristo Dios ya ha afrontado el misterio del mal, ya se ha hecho cargo de él mediante el misterio de la cruz, muerte y resurrección de su Hijo. Que, en este hacerle Dios frente al mal en Jesucristo, él será más fuerte que cualquier desgracia, que donde «abundó el pecado, sobreabundó la gracia»⁴³ y que «nada nos separará del amor de Cristo»⁴⁴. La creación será asumida y recapitulada por Dios en Cristo a pesar del mal y por encima de él⁴⁵. Que el canto a la vida y a la libertad que, a pesar de todo es la creación, y el hombre como culmen de ella, es ya una proclamación de que Dios ha sabido vencer al caos y al mal.

Combatir el satanismo es combatir la mentalidad de la que es metáfora y espejo⁴⁶: la mentalidad de la pérdida de los valores y de la búsqueda del poder de unos hombres sobre otros como se revela en numerosos episodios de violencia, verdaderamente satánica, protagonizados por incontables grupos satanistas. El antisatanismo fundamentalista y exacerbado comete un error de fondo y de estrategia: considera sólo la imagen del espejo y desprecia la realidad real que refleja; y se dirige a romper el espejo, que seguirá reflejando, desde sus añicos, la verdadera realidad, ya detectada desde las primeras páginas de la Biblia: la tentación de la soberbia, el orgullo y la autosuficiencia del hombre y su rechazo de la fe y de la obediencia en el amor y la esperanza ante el Dios único y verdadero.

3. *El problema de la «posesión demoníaca»*⁴⁷

Objeto de obras literarias muy vendidas y de películas con gran éxito taquillero, el fenómeno de la «posesión demoníaca» es evidente en cuanto a los efectos fenomenológicos. El problema se plantea a la hora de interpretar la sintomatología fenomenológica de los presuntos casos de posesión demoníaca. Es claro que cuando triunfa en las pantallas una nueva película sobre algún caso de posesión aumentan las demandas de exorcismos. Algo parecido a lo que ocurre con los OVNIS y las apariciones marianas: se presentan por oleadas y en estrecha relación con los sistemas de comunicación social; en la Edad Media eran fundamentalmente la predicación popular y la progresiva extensión de rumores que encontraban sus aliados en la fácil credulidad, la Edad Moderna les

⁴³ Rom 5, 20.

⁴⁴ Rom 8,35.

⁴⁵ Cf. Col 20,1-12.

⁴⁶ Cf. G. CASALE, o. c. 31.

⁴⁷ Cf. J. KERNER, *Geschichten Besessener neuerer Zeit*, Stuttgart 1834 y T. K. ÖSTERREICH, *Die Besessenheit*, Langensalza 1931.

trajo a Gutemberg como gran aliado; recuérdese el éxito editorial del *Martillo de brujas*; actualmente estos fenómenos encuentran «voceros» más poderosos y de mayor alcance, aunque tengan como contrapartida los efectos de la secularización y el materialismo.

La posición de la Iglesia ante los presuntos casos de posesión demoníaca, una vez pasada la época de la «caza de brujas» desatada por la bula *Summis Desiderantes* (1484) de Inocencio VIII, para la represión de los que entran en contacto con el diablo⁴⁸, que fue implantada prácticamente por el *Martillo de brujas*, es sumamente cautelosa. No se debe olvidar que esta obra es de 1486-1487 y que conoció 30 ediciones hasta 1620. Pero, después del concilio de Trento, el *Rituale Romanum* de Pío V (1566-1572)⁴⁹, en sus rúbricas introductorias, se expresa así: «En primer lugar, no crea fácilmente que alguien está obsesionado por el demonio; sino que tenga en cuenta aquellos signos por los que el obseso se distingue de aquellas otras personas que están aquejadas de «atrabilis» o cualquier otra enfermedad»⁵⁰.

Tras la demencia de la caza de brujas de fines de la Edad Media y comienzos del Renacimiento y la Edad Moderna, parece que la suprema autoridad de la Iglesia quiere quitarle protagonismo a quien tan injustamente lo había ido adquiriendo en el transcurso de los siglos. Los manuales de liturgia que se fueron publicando para la formación del clero precisan que no se pueden realizar exorcismos solemnes sin licencia del ordinario del lugar y que el exorcista autorizado no proceda formalmente hasta que no haya comprobado la realidad de la obsesión o posesión demoníaca. En caso de duda, se podría realizar con una nueva autorización del prelado y cuidando mucho de evitar el escándalo y el desprecio de la Iglesia. Recomiendan la prudencia y la consulta a peritos médicos antes de proceder⁵¹.

El ritual indica al sacerdote exorcista los que podríamos llamar «criterios teológicos» de la posesión, fundamentalmente tres, y uno complementario:

1. Hablar varias palabras en una lengua desconocida o entender las que se le hablan.
2. Descubrir cosas ocurridas a escondidas o a distancia.
3. Manifestar una fuerza superior a la correspondiente a su edad o sobrepasar las posibilidades de la naturaleza

⁴⁸ Cf. al respecto G. GÉREST, *El Demonio en el ambiente teológico de los cazadores de brujas*: Concilium 103 (1975) 370-390.

⁴⁹ Primer Papa que debió aplicar los decretos una vez terminado el concilio de Trento en 1563 bajo su antecesor el Papa Pío IV.

⁵⁰ *Rituale Romanum...*, 378.

⁵¹ Cf., como ejemplo, G. MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, *Manual de liturgia sagrada* II, Segovia 1938⁵, 227-229.

4. Otras cosas similares que, concurriendo en cantidad, refuerzan los síntomas⁵². Estas «cosas similares» pueden ser, especialmente la aversión, blasfemia, terror, o comportamientos violentos observados ante todo lo religioso en general: personas, objetos, símbolos sagrados, lugares, etc.

Además, dentro de estas últimas se podrían incluir las características fenomenológicas del obseso o poseso que también serían tres y una complementaria:

1. Alteración de los rasgos faciales de tranquilos y relajados a siniestros y, a veces, aterradores. Aparece en casi todos los casos reconocidos.

2. Transformación de la voz en su ritmo y tono, que se adaptan a la «entidad» que habla. Puede transformarse en sibilante, odiosa, mayestática, tonante, ronca, etc.

3. Surgimiento de un nuevo yo que sustituye al conocido del presunto poseso. Este parece una persona distinta, o incluso varias, que contradice por la obscenidad o grosería de sus expresiones las normas morales y religiosas mínimas de la normalidad.

4. Como síntomas concomitantes pueden aparecer ataques de ira o rabia, movimientos salvajes incontrolados, contorsiones, espasmos, espumarajos, etc.

A pesar de la comprobación de la sintomatología teológica y fenomenológica, todavía la Iglesia es renuente a admitir un caso de verdadera posesión demoníaca. Los teólogos y expertos en demonología son más o menos proclives a aceptar casos de posesión, dependiendo de su posicionamiento en cuanto a la existencia de Satanás y, reconocida su existencia, dependiendo de la atribución o no al mismo de un carácter personal. La predisposición a aceptar un caso de posesión demoníaca o diabólica es directamente proporcional a la «fe» en la existencia de Satanás y, especialmente, al reconocimiento de su ser personal.

Hoy contamos, además, con dos factores interferentes que hacen más difícil el discernimiento de los casos de presunta posesión diabólica. Se trata del progreso de los estudios psicológicos y psiquiátricos sobre los cuadros de las enfermedades psíquicas y mentales en general y del descubrimiento de los llamados fenómenos paranormales o parapsíquicos que, sin ser psicopatológicos, hacen presentes dimensiones oscuras e inexploradas del ser humano y, especialmente, de la mente. De ahí que las recomendaciones de discreción, prudencia y ponderación en el discernimiento de los casos que se presentan a examen se hayan multiplicado y reforzado tanto por parte de los expertos como por las instancias oficiales de la Iglesia Católica. No ocurre lo mismo en algunos movimientos de origen cristiano, de signo carismático o conversionista y pentecostal que son proclives a descubrir tanto la acción del Espíritu Santo

⁵² *Rituale Romanum...*, 378.

como la del espíritu del mal con excesiva facilidad y credulidad, lo cual ha desembocado, lamentablemente, en la práctica de exorcismos salvajes e incontrolados por parte de personas inexpertas que han llegado, incluso, a costar vidas humanas. Siempre, en cualquier caso, en todo caso, hay que remitirse al juicio de los expertos: los especialistas en medicina neuropsiquiátrica en un primer análisis y la legítima autoridad de la Iglesia Católica y los expertos nombrados por ella.

Sólo en el caso de que la autoridad de la Iglesia llegase a la convicción de encontrarse ante una posible posesión u obsesión demoníaca, o tuviese grave duda de ello, llegaría a autorizar el exorcismo solemne. Este suele ser confiado a un ministro religioso o sacerdote que debe reunir una serie de condiciones: de edad madura y digno de reverencia no solo por su oficio sino por la honestidad de sus costumbres, a saber, piedad, prudencia e integridad de vida, como condiciones habituales del sujeto; que realice el piadoso acto del exorcismo alejado de deseos mundanos y con caridad constante y humilde; ha de realizar previamente una confesión sacramental o, al menos, en caso de imposibilidad, hacer un acto de contrición detestando sus propios pecados; debe celebrar la santa misa, implorar el auxilio divino y revestirse con los ornamentos sagrados pertinentes⁵³. La edición del ritual de 1952 añade: «sacerdote, con específica y expresa licencia del ordinario» y «sacerdote delegado por el ordinario»⁵⁴. Suprimida la orden del exorcistado, el ministro propio del sacramental del exorcismo es el sacerdote con expresa autorización del obispo. Una vez cumplidos los requisitos establecidos, se puede proceder al exorcismo siguiendo las pautas marcadas por el ritual que, en las versiones que poseo a la vista, comprende la sujeción del exorcizando, auxiliado por personas de gran probidad moral, especialmente si la exorcizada es una mujer. Se comienza el exorcismo con la señal de la cruz sobre el exorcizando, sobre sí mismo y sobre los presentes, y la aspersion con agua bendita. Puestos de rodillas se comienza con las letanías ordinarias hasta las preces finales. A continuación se procede según el ritual donde se alternan salmos, oraciones, lecturas bíblicas, el «símbolo de la fe» de S. Atanasio y una serie de imprecaciones al presunto demonio, en las que se le dedican determinados epítetos que pueden impresionar a sensibilidades delicadas. El exorcista no debe abandonar fácilmente su acción en nombre de la Iglesia, sino continuar en ella hasta tener la certeza de que la persona afectada ha sido liberada.

Son contadísimos los casos concretos en que la Iglesia ha admitido auténticas «posesiones diabólicas». Incluso, en muchas ocasiones, ha admitido el

⁵³ *Ibid.*, 378 y 383.

⁵⁴ *Ibid.*, 829 y 833.

exorcismo solemne por «grave duda». Es lo que venimos diciendo: no hay que permitir que esta «estrella» de tercera «chupe» excesivamente de la cámara y hurte el protagonismo a quien en verdad lo tiene desde la fe católica: el amor misericordioso, originante, sanante y santificante de Dios, revelado máximamente en la obra redentora de Jesucristo y en la acción cercana al hombre humilde del Espíritu Santo, como huésped dulce del alma humana y poder potenciador de la bondad ínsita en la naturaleza, creada buena en un principio por el Dios Trinidad confesado por la fe cristiana.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NOGALES